



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD002235

Las condes, 18 de MAYO de 2026

VISTOS : DECRETO SECC. 1A. N 3607, 4292 DE 2025.- CONTRATO DE 03.12.25.- ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA DE 27.02.26.- 23.03.26.- MEMO N 598, 642 DE 20.04.26.- 24.04.26.- CERTIFICADO DE CONFORMIDAD N 200, 221 DE 16.04.26.- 24.04.26.- DE JEFE DEPTO. DE ADMINISTRACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES (S).- MEMORANDUM N 284, 311 DE 23.04.26.- 04.05.26.- DE JEFE DEPTO. FINANZAS (S).- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA N ____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OT 001064 FAL	2808 14/04/2026	ASESORIAS HIDRAULICAS LTDA.	2152905001002	4.615.820		
OT 261043 FAL	2809 14/04/2026	ASESORIAS HIDRAULICAS LTDA.	2152206001001	859.435	5.475.255	
TOTAL					5.475.255	5.475.255

La cantidad de :
CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

- 1410401 \$ 4.615.820
- 5320622006 \$ 859.435

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
27 MAY 2026
EG: 2129 CH:
280